

103.017-20

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE LA UNICAMACHO

1. OBJETIVO

Evaluar el diseño de controles definidos en el mapa de riesgos de la UNICAMACHO, para el cumplimiento de los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por la Función Pública, de esta manera fortalecer la gestión para evitar la materialización de eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

2. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y en el marco del rol de la Oficina de Control Interno denominado Evaluación de la Gestión del Riesgo, establecido en el Decreto Nacional 648 de 2017, por lo tanto, abarca los riesgos identificados en los 8 procesos de la UNICAMACHO y publicados en la carpeta del SIGO Z4, para el primer cuatrimestre de la presente vigencia, la cual se consultó a través del One Drive.

3. METODOLOGÍA

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno, en el marco del seguimiento al mapa de riesgos, elaboró hoja de trabajo para calificar el diseño de los controles de los 8 procesos de la UNICAMACHO, de acuerdo con los criterios establecidos en la Tabla Numero 7 de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por la Función Pública y de conformidad con las actas de seguimiento publicadas en la carpeta del SIGO Z4.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, reglamentado por el Decreto Nacional 1499 de 2017, es una herramienta que simplifica e integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y Gestión de la Calidad y los articula con el Sistema de Control, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes. En este orden de ideas La Función Pública, actualizó y publicó el manual operativo de MIPG, el cual tiene como propósito brindar los elementos fundamentales para que las entidades públicas lo implementen de manera adecuada y fácil, plantea en la séptima dimensión al Control Interno, el cual se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

La nueva estructura del MECI, busca una alineación a las buenas prácticas de control, razón por la cual se fundamenta en cinco componentes, dentro de los cuales se encuentra la Gestión del Riesgo Institucional, el cual permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales.

Previo a la Gestión del Riesgo, la entidad establece sus objetivos alineados con la planeación estratégica, dirigidos al cumplimiento de la normatividad vigente, partiendo del análisis del contexto interno, externo de la entidad y de los procesos, identificando los

103.017-20

riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles y los analiza como base para determinar cómo deben gestionarse, para lo cual la entidad debe contar con mecanismos efectivos de evaluación de riesgos, con el fin de establecer el nivel de riesgo inherente y residual.

El rol de la Oficina de Control Interno, denominado evaluación de la gestión del riesgo, establecido en el Decreto Nacional 648 de 2017, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad, para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, sean gestionados (a través de controles) apropiadamente y que el Sistema de Control Interno está siendo operado efectivamente.

La Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, expedida por la Función Pública en octubre de 2018, busca unificar la metodología existente para la administración del riesgo de gestión y corrupción, con el fin de hacer más sencilla la utilización de esta herramienta gerencial para las entidades públicas y de esta manera evitar duplicidades o reprocesos.

En este orden de ideas, la Oficina Asesora de Planeación de la UNICAMACHO, desde la vigencia 2019, viene aplicando los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, expedida por la Función Pública, con el fin de actualizar el mapa de riesgos institucional, estableciendo controles con los líderes y gestores de los 8 procesos, para de esta manera evitar la materialización de eventos que puedan llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante el presente seguimiento se pueden evidenciar las siguientes actividades, lideradas por la Oficina Asesora de Planeación:

- Implementación de la herramienta denominada Modelo de Gestión del Riesgo, donde se incluyen los criterios de la metodología de gestión de riesgos considerando la Guía DAFP 2018 "Administración del riesgo y Diseño de controles - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad digital_V4".
- La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y la Profesional de Calidad Institucional, lideraron reuniones con los líderes y gestores de los procesos de la UNICAMACHO, con el fin de identificar riesgos, además de actualizar y establecer controles a través de la herramienta Modelo de Gestión del Riesgo.
- Los líderes y gestores de procesos, realizaron los ajustes al mapa de riesgos implementando la herramienta Modelo Gestión del Riesgo. En los casos que se requirieron la profesional de calidad institucional prestó asesoría y acompañamiento en la actualización de los mapas de riesgos.

Producto de las anteriores actividades, se evidenció el mapa de riesgos de los 8 procesos de la UNICAMACHO, el cual se publicó en la carpeta del SIGO Z4.

103.017-20

Cuadro No. 1 Riesgos y Controles en los Procesos de la UNICAMACHO.

Proceso	Numero de Riesgos	Número de Controles
Direccionamiento Estratégico	6	13
Evaluación y Mejoramiento	2	5
Docencia	4	8
Investigación	6	12
Proyección Social	4	8
Gestión Financiera	3	6
Gestión del Bienestar Humano	4	8
Gestión de Infraestructura	4	9
Total	33	69

Fuente: Mapa de Riesgos UNICAMACHO.

La evaluación del riesgo permite establecer en un análisis preliminar la probabilidad, impacto y nivel de riesgo (riesgo inherente), para luego diseñar controles y poder determinar el riesgo residual. De acuerdo a la guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, el riesgo inherente es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto y el riesgo residual es el que permanece luego de tomar sus correspondientes medidas de tratamiento. La intersección entre la probabilidad y el impacto se conoce como nivel de riesgo o zona de riesgo.

Cuadro No 2. Niveles de riesgos.

Nivel de Riesgo
Extremo
Alto
Moderado
Bajo

Fuente: Guía Administración del Riesgo y Diseño de Controles – Departamento de la Función Pública.

Cuadro No 3. Riesgos inherentes UNICAMACHO.

		IMPACTO				
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
PROBABILIDAD	Casi seguro			2	1	
	Probable	2	2	5	2	
	Posible		4	4	2	
	Improbable			2		1
	Rara vez	1		4	1	

Fuente: Mapa de Riesgos UNICAMACHO – Z4 SIGO.

De acuerdo a lo anterior y a los mapas de riesgos por procesos publicados en el SIGO, se observa que el riesgo inherente de la UNICAMACHO, tiene 8 riesgos en zona extrema, 12 en zona alta y moderada respectivamente y 1 riesgo en zona baja. Lo que quiere decir que el 60,6% de los riesgos inherentes se encuentran en zonas de riesgo extrema y alta.

103.017-20

Cuadro No 4. Riesgos residuales UNICAMACHO.

		IMPACTO				
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
PROBABILIDAD	Casi seguro					
	Probable					
	Posible	5	4	2	1	
	Improbable		3	1		
	Rara vez	6	5	5	1	

Fuente: Mapa de Riesgos UNICAMACHO – Z4 SIGO.

Según lo anterior, una vez diseñados e implementados los controles para cada uno de los riesgos identificados por parte de los líderes y gestores, se observan que los riesgos que se ubicaban en los niveles extremos y altos, tuvieron una disminución del 48,5%. Pasando de 60,6% al 12,1%. Lo cual indica, que los riesgos fueron mitigados hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.

Durante el seguimiento al diseño de los controles al Mapa de Riesgos Institucional, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, elaboro por cada proceso una hoja de trabajo, de acuerdo a los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por la Función Pública, calificando de la siguiente manera:

Cuadro No. 5 Peso o participación de cada variable en el diseño del control para la mitigación del riesgo.

Criterio de Evaluación	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación	Peso en la Evaluación del Diseño del Control
Asignación del responsable	Asignado	15
	No Asignado	0
Segregación y autoridad del responsable	Adecuado	15
	Inadecuado	0
Periodicidad	Oportuna	15
	Inoportuna	0
Propósito	Prevenir	15
	Detectar	10
	No es un Control	0
Cómo se realiza la actividad de control.	Confiable	15
	No Confiable	0
Qué pasa con las observaciones o desviación	Se investiga y resuelve oportunamente	15
	No se investigan y Resuelven Oportunamente	0
Evidencia	Completa	10
	Incompleta	5
	No Existe	0

Fuente: Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Tabla 7.

103.017-20

Cuadro No. 6 Resultado de la Evaluación del Diseño del Control.

Rango de Calificación del Diseño	Resultado - Peso en la Evaluación del Diseño del Control
Fuerte	Calificación entre 96 y 100
Moderado	Calificación entre 86 y 95
Débil	Calificación entre 0 y 85

Fuente: Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.

Producto del seguimiento se obtuvo como calificación 43 controles fuertes, 4 moderados y 22 débiles, como se describe en el anexo 1 de este informe.

Proceso Direccionamiento Estratégico

De acuerdo a la información publicada en el SIGO, se observa que, para la administración del riesgo en el proceso de Direccionamiento Estratégico, se aplican los pasos establecidos en la guía emitida por la Función Pública para tal fin. En este proceso se identificaron 6 riesgos, para los cuales se establecieron 13 controles. Durante el seguimiento, se evidencia que los riesgos: Baja ejecución de los Proyectos del PED, Afectación en la calidad de la información institucional, y Pérdida de la información institucional, presentaron debilidad en el diseño de algunos de sus controles. Los riesgos en mención, pasaron de un nivel de riesgo alto (riesgo inherente) a un nivel de riesgo bajo o moderado (riesgo residual). Al tener controles con debilidad en su diseño, pueden llegar a afectar la efectividad de los mismos, facilitando una posible materialización de riesgos. Por lo tanto, se hace importante mejorar el diseño de estos controles con el fin de fortalecer la Administración del Riesgos, para evitar la materialización de eventos que puedan llegar a afectar los objetivos institucionales de la UNICAMACHO.

Proceso Docencia

Al realizar la calificación de los controles del proceso de Docencia, se identifican 4 riesgos con 2 controles cada uno. De estos 8 controles 6 evidencian debilidad respecto de la indicación de: a) periodicidad del control, b) medidas que se toman frente a las observaciones o desviaciones y c) evidencias de la ejecución del control, detectándose debilidad en el diseño de los controles de acuerdo a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por la Función Pública, lo que puede generar la materialización de alguno de los riesgos. Por lo cual se recomienda ajustar los controles débiles conforme a los criterios establecidos en la Guía de Administración del Riesgo. De este seguimiento se observa 4 riesgos residuales, 2 en nivel alto (Riesgo fraude y falsedad en documento y Disminución en la tasa de permanencia y graduación) y 2 en nivel moderado (Incumplimiento de los profesores y Perdida o cancelación de un registro calificado). Es importante que para los 2 riesgos en nivel alto se incrementen otros controles, debido a que analizado el Mapa de Riesgos se observa que el riesgo residual se mantiene igual al riesgo inherente después de incrementar los controles, indicando que estos no son suficientes y efectivos para mitigar el riesgo.

103.017-20

Proceso de Investigación

De acuerdo con la metodología definida en la Guía para la Administración de riesgos y diseños de controles para entidades públicas, el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno con el fin de determinar si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los riesgos, en ese sentido para este proceso se identificaron 6 riesgos y 12 controles, por lo tanto, se realizaron los controles acordes con la Guía. Se observa que, de los 6 riesgos identificados, 2 corresponde a riesgos de corrupción, una vez realizada la valoración de los 4 controles diseñados, se evidencia que el riesgo inherente frente al riesgo residual no tiene variaciones, ya que ambos riesgos persisten en los mismos niveles de riesgos (moderado y bajo respectivamente), por lo tanto, se debe analizar la efectividad de los respectivos controles. Además, para el análisis del impacto del riesgo denominado “Peculado: Hurto, apropiación, uso indebido y aplicación diferente de los bienes de UNIAJC en que éste tenga parte, o de bienes o fondos parafiscales o particulares”, se debe calificar el impacto, en los niveles moderado, mayor o catastrófico, como lo indica la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, versión 4 de 2018”.

Proceso Proyección Social

Durante el proceso de análisis del mapa de riesgos del Seguimiento de Proyección Social, se identificaron 4 riesgos, los cuales se encuentran en un nivel de riesgo entre (Alto y Moderado), para estos riesgos se establecen 8 controles con el fin de evitar la materialización de los mismos. Realizada la calificación del diseño de los controles, se evidencia que es necesario mejorar la estructura en los controles establecidos para los siguientes riesgos: Insuficiente respuesta de los egresados a las actividades de seguimiento y relacionamiento, Cancelación de cursos concertados por parte de las empresas; Insatisfacción del usuario de educación continua de oferta abierta o cerrada. Es importante mejorar el diseño de estos controles con el fin de fortalecer la Administración del Riesgo, para evitar la materialización de los eventos que puedan llegar a afectar los objetivos de la UNICAMACHO

Proceso Financiero

De acuerdo con la metodología definida en la Guía para la Administración de riesgos y diseños de controles para entidades públicas, el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno con el fin de determinar si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los riesgos, en ese sentido para este proceso se identificaron 3 riesgos y 6 controles, evidenciando el riesgo “Alteración o no ejecución de contratos” y “Celebración indebida de Contratos” presentaron debilidad en el diseño de algunos de sus controles, es decir que la calificación del control está en un 85%, razón por la cual, se debe hacer un análisis que permita tener el control bien diseñado, con el fin de fortalecer la implementación de esto y de esta forma evitar la materialización de los riesgos. Se observo los riesgos en mención, pasaron de un nivel de riesgo alto (riesgo inherente) a un nivel de riesgo bajo, moderado (riesgo residual). Al tener controles con debilidad en su diseño, pueden llegar a afectar la efectividad de los mismos, facilitando una posible materialización de riesgos. Por lo tanto, se hace importante mejorar el diseño de estos controles con el fin de fortalecer la Administración del Riesgos, para evitar la materialización de eventos que puedan llegar a afectar los objetivos institucionales de la UNICAMACHO.

103.017-20

Proceso Bienestar Humano

Se observa que, para la administración de riesgos del proceso de Bienestar Humano, se implementan los criterios establecidos por la Función Pública. Se identificaron 4 riesgos, para los cuales se establecen 8 controles con el fin de evitar la materialización de los mismos. Realizada la calificación del diseño de los controles, se observa debilidad en los mismos establecidos para los siguientes riesgos: Poca participación de la comunidad universitaria en las actividades programadas, Poca incidencia de las actividades de Bienestar Universitario en los factores que condicionan la permanencia académica y Celebración indebida de contratos. Al tener controles con debilidad en su diseño, pueden llegar a afectar la efectividad de los mismos, facilitando una posible materialización de riesgos. Por lo tanto, se hace importante mejorar el diseño de estos controles con el fin de fortalecer la Administración del Riesgos, para evitar la materialización de eventos que puedan llegar a afectar los objetivos institucionales de la UNICAMACHO.

Proceso Gestión de Infraestructura

Para la administración del riesgo del proceso Gestión de Infraestructura se detecta gran cumplimiento de los elementos que se deben desarrollar en la elaboración del diseño del control, de acuerdo a la Guía emitida por la Función Pública. En el seguimiento efectuado a los riesgos de este proceso se identificaron 4 riesgos con 9 controles, en el cual para el riesgo "Peculado: Apropiación, uso o aplicación indebida de los equipos de infraestructura de la UNIAJC...", se detectó debilidad en la evidencia de la ejecución del control, toda vez, que no se incluyeron en la descripción de este, por lo tanto no permitiría verificar el cumplimiento del control establecido, razón por la cual se debe mejorar el diseño de estos dos controles, especialmente si se trata de un riesgo de corrupción, con el fin evitar la materialización de estos y contribuir a la consecución de los objetivos de la Institución. Se observó frente al control 2 del riesgo de "Vulnerabilidad de los Sistemas de Información" debilidad en cuanto a la periodicidad, por lo tanto, se recomienda aclarar si el Jefe de DTIC hace parte de la reunión mensual que realiza la junta de la RUAV. Del seguimiento realizado se observan 4 riesgos residuales, 3 con Nivel bajo y 1 con nivel moderado. De acuerdo al mapa de riesgos se detectó que el riesgo de corrupción "Peculado...", el control no es efectivo toda vez que después de efectuados los controles el riesgo residual permanece igual al riesgo inherente, en consecuencia, es importante implementar otro control con el fin que disminuya el riesgo residual.

Proceso Evaluación y Mejoramiento

Aplicando la calificación emitida por la guía de administración de riesgo en el proceso de Evaluación y Mejoramiento, en el cual se identificaron 2 riesgos, para los cuales se establecieron 5 controles. Durante el seguimiento, se evidencia que el riesgo: Inadecuada gestión de la mejora, presenta debilidad en el diseño del primer control, en consecuencia, es necesario mejorar la estructura del control de este riesgo, por lo cual se encuentra en un nivel de riesgo extremo que pasaría a un nivel bajo una vez que se ejecuten sus controles. Sin embargo, es importante mejorar el diseño de los controles de este riesgo para que tengan una buena efectividad, y así evitar la materialización de este y no llegue a afectar los objetivos de la UNICAMACHO.

103.017-20

5. CONCLUSIONES

Realizado el presente seguimiento, la Oficina de Control Interno concluye lo siguiente:

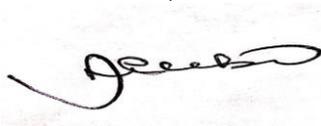
- La Oficina Asesora de Planeación lidero junto con los líderes de procesos la actualización del mapa de riesgos institucional para la vigencia 2020, utilizando los criterios establecidos Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, versión 4 de 2018, obteniendo como resultado la identificación de 33 riesgos y el establecimiento de 69 controles, lo cual es de resaltar, ya que de esta manera se fortalece el componente del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Sin embargo, Realizada la calificación al diseño de los controles según los criterios definidos en la Guía emitida por la Función Pública, se concluye que el 32% de los controles establecidos, obtuvieron una calificación débil, el 6% calificación moderada, mientras el 62% de los controles obtuvieron una calificación fuerte. Por lo tanto, es importante fortalecer el 38% de los controles en cuanto a su diseño, para de esta forma evitar la materialización de eventos que pueden llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la UNICAMACHO.
- Realizado un comparativo entre el riesgo inherente y residual del mapa de riesgos institucional, se observa una gestión adecuada por parte de los líderes de procesos al momento de llegar a implementar la totalidad de controles planteados, todas vez que de tener un total de 60,6% de riesgos en niveles extremo y alto (riesgo inherente) se pasó a tener un 12,1% en los mismos niveles de riesgo (riesgo residual), de esta manera se cumple con lo política de administración del riesgo y se fortalece el Modelo Estándar de Control Interno de la UNICAMACHO.

6. RECOMENDACIONES

De acuerdo al resultado del presente seguimiento y al anexo del mismo, la Oficina de Control Interno recomienda lo siguiente:

A la jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Lideres de Procesos, realizar las gestiones pertinentes para fortalecer el diseño de los controles que obtuvieron una calificación débil y moderada, con el fin de evitar la materialización de eventos que puedan llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos de institucionales de la UNICAMACHO.

Atentamente,



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Equipo Auditor.